

PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
TRIMESTRE ENERO - MARZO 2022

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1 Efectivo y Equivalentes

SU SALDO AL 31 DE MARZO DE 2022 SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2022	2021
BANCOS/TESORERÍA	\$ 2,180,888.56	\$.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
Suma	\$ 2,180,888.56	0

Efectivo

Se informa que durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del 2022 no se han manejado fondos revolventes de caja, por tal motivo no aparece la cuenta en los estados financieros.

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano , en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Santander librería cta. 634-0	\$ 36,941.86
Santander Becas cta. 615-5	\$ 1,826,198.12
Santander Sorteo cta. 920-2	\$ 126,308.82
Banamex Sorteo cta. 803	\$ 157,470.25
Banamex Becas cta. 605	\$7,535.00
Bancomer bbva Becas cta. 48084	\$26,434.49
	\$ 2,180,888.54

Inversiones Temporales

Se informa que patronato del estudiante sudcaliforniano durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 no cuenta con inversiones temporales.

Fondos con Afectación Específica

Se informa que patronato del estudiante sudcaliforniano durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del 2022 no cuenta con fondos de afectación específica.

2 Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Su saldo representa el importe de nomionas de becas pendientes de comprobar por parte del jefe del departamento de becas y el importe de viaticos que la Sria. de fiananzas no ha cubierto a la fecha a este patronato.

Concepto	2022	2021
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-	\$.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	51,796.45	\$.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	-	\$.00
Suma	\$ 51,796.45	0

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2022	2021
CUENTAS POR COBRAR A CO		
DEUDORES DIVERSOS POR C		
Secretaria de finanzas y adminis	20,124.47	
Victoria Consuelo Piñeda Gerald	31,500.00	
Josefina Cota Cota	14.30	
Raul Astolfo Rico Castro	157.68	
SUMA	51,796.45	0

3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos y viaticos por comprobar.

4 **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

		2022	2021
SUMA EL INVENTARIO		\$ 898,362.00	0

Se informa que el inventario fué registrado a su costo de adquisición y su importe representa el inventario en almacen de librería al 31 de marzo de 2021

5 **Inversiones Financieras**

Se informa que patronato del estudiante durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del 2022 no cuenta con inversiones financieras ni fideicomisos.

6 **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Su saldo se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
TERRENOS	\$ 80,000.00	\$.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$.00	\$.00
Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 80,000.00	0

7 **Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Las adquisiciones por dicho concepto se registras a su valor historico original y los gastos que se derivan de su mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el periodo en que incurren.

Su saldo se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 45,164.92	\$.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$.00	\$.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 71,880.00	\$.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$.00	\$.00

Subtotal BIENES MUEBLES	117044.92	0
SOFTWARE	\$.00	\$.00
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	0	0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-\$ 254,260.99	\$.00
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-254260.99	0
Suma	-137216.07	0

8 **Activo Diferido**

Se informa que durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del 2022 patronato del estudiante no cuenta con activos diferidos.

9 **Estimaciones y Deterioros**

Se informa que no se realiza estimación para cuentas incobrables con motivo de que se trata de que se comprueben a la brevedad posible el recurso otorgado; no existen estimaciones de inventarios y activos biológicos debido a que no aplican en el organismo.

10 **Otros Activos**

Se informa que no existen otro tipo de activos que impacten financieramente al organismo.

Pasivo

A la fecha no existe ningún compromiso por pagar; por lo tanto, su saldo al 31 de marzo 2022 es como sigue:

Concepto	2022	2021
PASIVO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
PASIVO NO CIRCULANTE	\$.00	\$.00
Suma de Pasivo	0	0

1 Pasivo Circulante

Se informa que durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo el organismo no cuenta con ninguna obligacion con terceros por tal motivo su saldo aparece en ceros.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$.00

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$.00
Suma PASIVO CIRCULANTE	0

2 Pasivo No Circulante

Se informa que durante el período del 1 de enero al 31 de marzo del 2022 el organismo no realizó provisiones para contingencias a largo plazo.

Concepto	2022
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$.00
Suma de Pasivos a Largo Plazo	0

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1 Ingresos de Gestión

Los ingresos por concepto de subsidio estatal para el pago de becas y albergues estudiantiles es como sigue:

Concepto	Importe
	\$.00
Subtotal PARTICIPACIONES	\$ -
	\$.00
Subtotal APORTACIONES	\$ -
	\$.00
	\$.00
Subtotal CONVENIOS	\$ -
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ -
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ -
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$.00
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ -
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 6,332,167.00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 6,332,167.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -

Se informa que durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 patronato del estudiante obtuvo otros ingresos y beneficios como se detalla:

ingresos financieros	\$	2,087.00
----------------------	----	----------

Gastos y Otras Pérdidas:

A la fecha el importe de gastos y otras perdidas se integra de la siguiente manera

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 298,961.29
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 5,996,951.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$.00
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 6,295,912.29

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$.00	0%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 1,160.00	0%
SEGURIDAD SOCIAL	\$.00	0%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El saldo neto del patrimonio contribuido se integra por los siguientes conceptos:

Patrimonio contribuido neto 2022		\$ 372,736.00
Aportaciones	\$ 372,736.00	
Donaciones de capital	\$ -	
Patrimonio generado neto 2022	\$3,280,676.00	
Patrimonio generado del ejercicio	\$ 38,341.00	
generado total 2022		\$ 3,319,017.00

Total de Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	\$ 3,691,753.00
--	------------------------

Al 31 de marzo del 2022 el monto y procedencia de los recursos que modifican el patrimonio generado se integra de la siguiente manera:

Ingresos y otros beneficios:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Oensiones y Juvilacion	\$ 6,332,167.00
Ingresos Financieros	\$ 2,087.00
Total del Ingresos y Otros beneficios	\$ 6,334,254.00

Gastos y Otras Perdidas

Servicios personales	\$ 213,100.00
Materiales y suministros	\$ 40,095.00
Servicios generales	\$ 45,766.00
Ayudas sociales:	
Pago de becas y albergues estudiantiles	\$ 5,996,951.00
Total de Gastos y otras perdidas	\$ 6,295,912.00
Patrimonio Generado al 31 de marzo de 2022	\$ 38,342.00

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

A la fecha su saldo se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
EFFECTIVO	\$ -	\$.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 2,180,888.56	\$.00
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ -	\$.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ -	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ -	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	\$ -	\$.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ -	\$.00

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$	2,180,888.56	0
---------------------------------	-----------	---------------------	----------

Las adquisiciones de bienes muebles del periodo se integran de la siguiente manera:

Mobiliario y Equipo de Administración	\$	-
Vehículos y Equipo de Transporte	\$	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$	-
Equipo de Computo	\$	8,799.00
Total de Efectivo	\$	8,799.00

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestales y los gastos contables.

PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		6,459,462
2. Más ingresos contables no presupuestarios		2,087
2.1 Ingresos Financieros	2,087	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		6,461,549

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los egresos presupuestarios y gastos contables.

PATRONATO DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2022

1. Total de egresos presupuestarios		1,397,676
2. Menos egresos presupuestarios no contables		8,799
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	8,799	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable		1,388,877

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Cuentas de Orden Contables:

Patronato del Estudiante Sudcaliforniano no registra operaciones financieras que implicaran el uso de cuentas de orden contables, por ejemplo emisión de obligaciones, avales y garantías, contratos de inversión para proyectos para prestación de servicios, etc.

Concepto	Importe
VALORES	\$.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$.00
JUICIOS	\$.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$.00
	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0

Cuentas de Orden Presupuestarias:

De acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las cuentas de orden presupuestarias representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

Cuentas de Ingresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos refleja lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

ingresos presupuestales

Ley de ingresos Estimada

Ley de ingresos por ejecutar

Modificación a la ley de ingresos emitida

Ley de ingresos devengada

Ley de ingresos recaudada

Cuentas de egresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del artículo 38 de la ley general de contabilidad gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos refleja lo relativo al gasto, el aprobado, el modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

egresos presupuestales

Presupuesto de egresos aprobado

Presupuesto de egresos por ejercer

Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado

Presupuesto de egresos comprometido

Presupuesto de egresos devengado

Presupuesto de egresos comprometido

Presupuesto de egresos pagado

1. los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercadeo e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercadeo u otros. (No aplica)

2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. (No aplica)

3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato. (No aplica)

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El objetivo principal de los estados financieros emitidos por el Patronato del Estudiante Sudcaliforniano es mostrar la situación económica financiera de este organismo a todos los usuarios de dicha información, revelando de manera suficiente y oportuna los aspectos que influyeron en las cifras presentadas.

Así mismo se busca que sean una base paratoma de desiciones presentes y futuras financieras y presupuestales.

2. Panorama Económico y Financiero

A pesar de la situación económica y social que vive el país en general y el estado de baja california sur, la austeridad que se ha venido generando con los cambios de gobierno, el gobierno del estado a respetado el rubro de subsidios para becas y en ese sentido patronato del estudiante no se ha visto afectado por tanto los alumnos becados tienen segura su beca por parte del patronato del estudiante sudcaliforniano.

3. Autorización e Historia

Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, inicia operaciones el 22 de febrero del año 2006 como Organismo Publico Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la secretaria general de gobierno y actualmente a la Secretaría de Educación Pública.

4. Organización y Objeto Social

- a) El objeto social por el cual fue creado este organismo fue para velar y promover el mejor desarrollo de los estudiantes que realicen sus estudios dentro y fuera del estado y del país, por medio del otorgamiento de becas.asi como promover la instalación de comedores y casas para estudiantes que cursan estudios de los niveles desde secundaria hasta post-grado.
- b) Su principal actividad es el otorgamiento de becas a los estudiantes de todo el estado, comprendiendo los niveles de secundaria hasta post-grado
- c) Su ejercicio fiscal el del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
- d) Su régimen jurídico es un Organismo Público Descentralizado.
- e) Dentro de las consideraciones fiscales es que es una persona moral sin fines de lucro
- f) Su estructura organizacional se compone de una dirección, subdirección, jefes de departamento y auxiliares de oficina, así como personal de limpieza y chofer.
- g) No cuenta con ningún fideicomiso ni es parte integrante de ninguno.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Los presentes Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entro en vigor el 1 de enero de 2009 y las reformas publicadas el 12 de noviembre del 2012, así como documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son aplicables a dichos Estados Financieros en su elaboración

b) Los Estados Financieros del organismo han sido elaborados de la información financiera presupuestal proporcionada por la subdirección administrativa de este ente, ingresados en el sistema contable armonizado SAACG.NET, la base de medición del registro de dichas operaciones es a costo histórico y reconociendo el efecto contable-presupuestal de cada una de las operaciones realizadas, dicho registro se lleva a cabo con base en la normatividad emitida por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos emitidos por el CONAC (Consejo de Armonización Contable). El gasto público ejercido por este ente es planeado, programado , presupuestado y administrado responsablemente.

c) Postulados Básicos

1. Sustancia Económica. Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del sistema de contabilidad gubernamental.

2. Entes Públicos. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3. Existencia Permanente. La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal donde se especifique lo contrario.

4. Revelación Suficiente. Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5. Importancia Relativa. La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6. Registro e Integración Presupuestaria. La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7. Consolidación de la información financiera. Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones de la hacienda pública, como si se tratara de un solo ente público.

8. Devengo Contable. Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existen jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9. Valuación. Todos los efectos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10. Dualidad Económica. El ente público debe reconocer en la contabilidad la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes conforme a los derechos y obligaciones.

11. Consistencia. Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad supletoria. Aplicando lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental y Consejo de Armonización Contable no ha sido necesario aplicar otro tipo de normas en forma supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
Este organismo público a partir del 2013 registra el momento contable del devengado en el momento en que se refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Patronato del Estudiante Sudcaliforniano no realiza actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/ o patrimonio.
- b) Patronato del Estudiante Sudcaliforniano no realizó durante el período del 1 de enero al 31 de marzo del 2022 operaciones en el extranjero o algún tipo de operación con alguna moneda extranjera.
- c) No se tiene ninguna inversión en acciones en el sector paraestatal o con alguna compañía subsidiaria.
- d) El método de valuación de inventarios es (PEPS) Primeras entradas primeras salidas y es valuado a su costo de adquisición.
- e) Este organismo no ejecuta el presupuesto del capítulo 1000, por lo tanto no registr los beneficios a empleados ni tampoco tiene conocimiento de ellos durante el ejercicio fiscal.
- f) Durante éste período no se han creado provisiones.
- g) No han sido registradas reservas durante este período.
- h) Se registra el gasto de bienes muebles cuyo costo sea igual o mayor a 70 UMAS en gasto capital.
- i) No se realizaron reclasificaciones que afecten las cifras presentadas
- j) Durante el ejercicio no se realizaron depuraciones ni cancelaciones de saldos de cuentas.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No se realizaron operaciones en moneda extranjera durante el primer trimestre del 2022, por lo tanto no se cuenta con activos, pasivos o posiciones en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Durante el período no se aplicaron porcentajes de depreciación.
- b) No hay cambios en los porcentajes o valores residuales de los activos.
- c) durante el período se ejercieron \$ 8,799.00 a gasto capital.
- d) El ente no realiza inversiones financieras.
- e) No se realizan construcciones de ningún bien.
- f) Durante el período no se tuvo ninguna situación de embargos o litigios que ameriten la presentación de bienes en garantía como títulos de inversión o el ofrecimiento de alguna inversión financiera.
- g) No se realizó ningún desmantelamiento de activos durante el período que impacten efectos contables.
- h) En lo que se refiere a la administración de activos, durante las inspecciones físicas se le instruye a los usuarios cuidar el equipo mostrándoles formas de eficientar su uso y cuidado.
- a) No se llevan a cabo inversiones en valores.
- b) El patrimonio no sufrió modificación alguna por aportaciones.
- c) No se tienen inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) *No aplica.*

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Durante el período del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2022 no fue creado ningún fideicomiso, contrato y análogos por parte de la institución.

10. Reporte de la Recaudación

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del 2022 patronato del estudiante sudcaliforniano solo recibió el presupuesto asignado para el pago de becas y albergues estudiantiles, en cuanto a ingresos propios no recibio

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informa que Patronato del estudiante sudcaliforniano durante el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del 2022 no contrajo deuda alguna con ningún otro organismo público ni con alguna institución bancaria, por tal motivo no se tiene información sobre deudas.

12. Calificaciones otorgadas

Patronato del estudiante sudcaliforniano no realizó ninguna operación financiera que haya sido sujeta a calificación crediticia ni solicitó ningún préstamo en institución financiera alguna.

13. Proceso de Mejora

a.- Principales políticas de control interno.

- * *Política para usuarios del servicio de tecnologías y de información y comunicación.*
- * *Política para el uso racional del Combustible.*
- * *Política para la contratación de servicios profesionales y de honorarios.*
- * *Política para el control de inventario y resguardo para bienes muebles.*
- * *Política para el control de asistencia y puntualidad.*
- * *Política para el manejo de los viaticos.*
- * *Política para la ejecución e los recursos asignados (subsidio para becas).*

b.- medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Patronato del estudiante sudcaliforniano es una institución que vela y promueve el mejor desarrollo de los estudiantes que realizan sus estudios dentro y fuera del estado y del país, por medio del otorgamiento de becas económicas, promueve la instalación de comedores y casas para estudiantes de escasos recursos, coordina las actividades de la administración pública y las de iniciativa privada, con el fin de obtener los recursos necesarios y adoptar las medidas para atender las demandas de los estudiantes sudcalifornianos.

14. Información por Segmentos

Se informa que patronato del estudiante sudcaliforniano no cuenta con segmentos, ni con unidades administrativas cuyas operaciones se contabilizan en la unidad correspondiente y dicha información coadyuba en la toma de decisiones.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Se informa que por parte del Patronato del Estudiante Sudcaliforniano no existen partes relacionadas que influyan en las operaciones financieras presupuestales ni en la toma de decisiones.

16. Partes Relacionadas

Se informa que no existen partes relacionadas que influyan en las operaciones financieras presupuestales ni en la toma de decisiones.

Los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y su elaboración y presentación son responsabilidad del emisor, sin que ello implique responsabilidad de las cifras preparadas en periodos en los cuales la presente administración no tuvo participación en las operaciones financieras y presupuestales del Patronato del estudiante sudcaliforniano y que pudieran tener repercusiones posteriores.



C. JOSEFINA COTA COTA
DIRECTORA GENERAL DEL PATRONATO
DEL ESTUDIANTE SUDCALIFORNIANO
AUTORIZÓ



C.P. ROBERTO CAMACHO ONTIVEROS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD
REALIZÓ

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.